

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 15. DE SEPTIEMBRE DE 1767.

Constantinopla 15. de Julio de 1767.



L Gran Señor ha mandado comprar una gran porcion de diamantes , que al parecer servirán para regalos al tiempo de la Circuncision de su hijo , que se hará el proximo *Otoño*. Su Alteza hizo vender poco há dos casas , sitas en el Lugar de *Tarapia* á la orilla del Canal, las quales habian pertenecido á un Principe de *Valaquia* y *Moldavia* , á quien se quitó la vida en 1765.

Al tiempo de la venta de estas casas , declaró el Sultan en términos expresos , que los compradores tendrian el privilegio de poner en su terreno establecimientos de fábricas , segun les pareciese. Habiendolas comprado algunos *Griegos* , y 9. meses despues que habian formado edificios propios al uso para que se concedieron , embió el Sultan al *Bostangi Bachi* con orden de demolerlas , sin que se sepa la causa. No obstante , ha mandado S. A. restituirles el dinero que habian desembolsado por estas posesiones , y que se les pague parte de los gastos de la construccion de sus edificios.

Dicese que la Puerta pedirá á la Corte de *Copenhague* el reembolso de una deuda contrahida por el difunto *Sr. Haldimand* , Cónsul de *Dinamarca* en *Salonica* , á cuyo cargo tenia un *Judio* una pretension de 60y. escudos , perteneciente la mayor parte al Tesoro público del Gran Señor. La Puerta se ha dirigido al actual Ministro de *Dinamarca* , en solicitud de que pagase esta suma. El Ministro , no solo alega ser falsa la pretension del *Judio* , pero sostiene que , aun quando fuese cierta , no se le podia obligar á la satisfaccion sin violar las prerrogativas que gozan los Ministros extranjeros cerca de la Puerta , de que les resultarian perjudiciales consecuencias , obligandoseles á pagar deudas ajenas.

Se ha manifestado y continúa la peste en esta Capital ; pero esperamos no se aumente en este y en el siguiente mes , en cuyo tiempo acostumbra á reinar este azote con mayor violencia.

Argél 23. de Julio de 1767.

LOs tres principales Xaveques de esta Regencia saldrán al corso pasado mañana. Uno es de 26. cañones ; otro de 28. , y el tercero de 32. Otros tres Corsarios , que cruzan en el *Mediterraneo* , se han apoderado últimamente de dos Navios , uno *Francés* y otro *Inglés* , que han embiado á este Puerto , en donde se les puso en libertad inmediatamente. Algunos dias despues arribo otra embarcacion *Francesa* , que fue apresada navegando de *Marsella* á *Salé*. El Dey la declaró libre , pero fue despues de haber sacado 10. barriles de pólvora , 30. escudos de oro (10. reales cada uno) y algunos fardos de algodón. El *Consul Francés* reclamó estos efectos con mucha firmeza ; pero aun no se sabe si los entregarán , y no se decidirá este asunto hasta que se restituya el Corsario que se apoderó de la Embarcacion.

El Almirante *Angelo Emo* , que habia venido aqui con la esquadra *Veneciana* que manda , para restablecer la paz entre la República de *Venecia* y esta Regencia , tubo para este efecto tres conferencias con el Dey ; pero no habiéndose conformado este Principe con las proposiciones que el Almirante tenia orden de hacerle , declaró el 20. de este mes que si no queria admitir las condiciones que se le habian ofrecido , podia partir quando quisiese. El Almirante se hizo á la vela el dia siguiente por la mañana , é inmediatamente despues de su partida hizo saber el Dey á sus Corsarios que podian acometer á las Embarcaciones *Venecianas* , y apoderarse de ellas en qualquiera parte donde las encontrasen.

Se acaba de notificar al *Consul de Dinamarca* , que se declarará la guerra á los *Daneses* , si el Rey su Amo no embia en el termino de tres meses los regalos que ha pedido el Dey con motivo de su elevacion á la Soberanía.

Moscou 20. de Julio de 1767.

LA Emperatriz fue la semana antecadente en peregrinacion al Convento de *Troitzkoy* , de donde se restituyó el Viernes último. Aqui se trabaja de orden de *S. M. Imperial* en algunos centenares de cadenas y medallas de oro , que se repartirán á los Diputados de las diferentes Provincias del *Imperio* convocados á esta Capital para formar el plan de un nuevo código de Leyes. Aunque ha llegado ya la mayor parte de estos Diputados , aun no se sabe quando comenzarán á trabajar en esta grande obra.

Varsovia 12. de Agosto de 1767.

EL Prelado *Durini*, Arzobispo de *Ancyra* y nuevo Nuncio del Papa, acompañado del Sr. *Visconti*, su Predecesor, tubo su primera audiencia del Rey el 4. de este mes. Estos Prelados fueron recibidos por dos Nobles al pie de la escalera, de donde, habiendose dirigido á una sala que ocupaba la gente de librea de S. M., los acompañó el primer Chambelan hasta la antecámara de la sala de audiencia, á la qual fueron introducidos por el Mariscal mayor de la Corona.

Desde que ha llegado aqui el Principe *Radzivil* se halla yá en algun modo establecida la Confederacion general de *Polonia*, y ha comenzado á poner en práctica várias disposiciones que se dieron en *Radom*. Este Principe ha publicado dos universales: en la una hace saber el modo con que ha resuelto desempeñar sus funciones de Mariscal de la Confederacion general de *Polonia*, y prescribe la conducta que han de tener las Jurisdicciones y Tribunales de Justicia; y en la otra recomienda los intereses de la Nacion á las deliberaciones de la Dieta y de las Dietinas Provinciales. El Sr. *Brzostowski*, Mariscal de la Confederacion general de *Lithuania*, vá tambien á publicar por su parte otra universal del mismo tenor. El Principe *Radzivil* ha hecho poner dos Cuerpos de Guardia de Tropas *Rusas* y *Polacas* á derecha è izquierda de su Palacio, en donde se tienen yá las Asambleas de los Confederados.

Los principales Oficiales de la Corona y del Gran Ducado han prestado su juramento de accesion á la Confederacion general, cuya reunion con la de *Lithuania* se hizo el tres de este mes por medio de un solo y mismo acto. Muchos distritos, que aún no se habian confederado, tomaron el partido de unirse á la multitud, de manera que ya no falta mas que formar el Plan, que ha de servir de regla en la proxima Dieta.

Dantzick 12. de Agosto de 1767.

EScriben de *Polonia* que muchos Magnates levantaban reclutas en sus Estados para reforzar su gente, y que de poco tiempo á esta parte se observaba que el Exército de la Corona hacia igualmente numerosas levadas para aumentar la Caballeria y las Tropas ligeras.

Viena 19. de Agosto de 1767.

Ayer se celebraron en la Capilla mayor de Palacio solemnes Honras por el descanso del Alma del difunto Emperador *Francisco I.* con asistencia del Emperador y de los Archiduques y Archiduquesas. Su Magestad Imperial y sus Altezas Reales concurrieron tambien á las Visperas que se cantaron el dia antes en la misma Capilla.

Sus Magestades *Imperiales* y la Emperatriz Reyna comieron el 12. de este mes en el Palacio de *Belvedere*, en donde vieron las magnificas galas destinadas para la Archiduquesa *Josepha*, futura Reyna de *Nápoles*, y los dias siguientes se permitió que el Pueblo entrase á verlas. Consisten, entre otras cosas, en mas de 100. vestidos de exquisitas telas, y en una gran porcion de ricos encages.

Se han acuñado Medallas en memoria de la convalecencia de la Emperatriz Reyna, las quales representan por una parte la efigie de S. M. *Imperial y Real*, y por otra la Religion puesta de rodillas ante un altar antiguo, levantados los ojos al Cielo con un incensario en las manos. Quando la Emperatriz Reyna estuvo en la Iglesia de *S. Estevan* mandó echar al Pueblo gran porcion de estas Medallas.

Londres 21. de Agosto de 1767.

EL Domingo pasado se celebró en Palacio el cumpleaños del Principe *Federico*, Obispo de *Osnabruck*, que entró en los cinco de su edad. Con este motivo recibieron SS. MM. la enhorabuena de los Ministros estrangeros y de la Nobleza. Tambien se ha celebrado hoy el cumpleaños del Principe *Guillermo Enrique*, hijo menor de SS. MM.

Estos dias se tubieron muchos Consejos á presencia del Rey en el Palacio de *S. James*, sobre el contenido de las Cartas recibidas de la *América*, y particularmente sobre los Pliegos de los Gobernadores de la *Nueva Yorck* y de la *Nueva Inglaterra*. Las Asambleas de estas dos Provincias en sus últimas Sesiones aprobaron diversos actos y tomaron muchas resoluciones conformes á las intenciones del Rey, á lo menos en quanto se lo permiten sus facultades. Aun faltan que dar otras providencias para afirmar la dependencia de las Colonias á la Corona y Gobierno de la *Gran Bretaña*. Entretanto el Doctor *Franklin*, natural de la *América*, ha declarado sencillamente á los Ministros, que sus Compatriotas no se conformarian en tiempo alguno con actos del Parlamento, que impusiesen á las Colonias contribuciones ó derechos inferiores, sin participacion y concurso de sus Asambleas Provinciales. Por otra parte, el gran número de Fábricas establecidas en aquel Continente, junto á la suspension de los artículos de lo superfluo, ó del luxo, que iba de este Reyno, excitan mas y mas los zelos y la desconfianza, y yá se piensa en que en la proxíma Sesion del Parlamento se establezcan leyes capaces de conciliar los intereses de una y otra parte.

En consecuencia de un aviso, que el Comandante del Puerto de *Dieppe* tubo de su Corte para hacer saber á los Pilotos, que dos Embarcaciones *Inglesas*, procedentes de la Costa de *Berberia* con carga de trigo estaban infestadas de la peste, el Caballero *Moore*,

Comandante de los Navíos del Rey en *Portsmouth*, lo ha participado así al Almirantazgo, y suspendido la partida de muchas Fragatas. La Corte con esta noticia despachó prontamente Corréos á los Puertos de los tres Reynos para impedir que estas Embarcaciones aborden á ellos, y evitar que la peste se introduzca en el País.

Haya 26. de Agosto de 1767.

EL Baron de *Larrey*, Consejero intimo del Principe Stadhouder, despachado á la Corte de *Berlín* para ajustar el matrimonio entre S. A. S. y la Princesa *Sofia Federica Guillermina de Prusia*, se ha restituído aquí despues de haber cumplido con su encargo. Los avisos de aquella Corte refieren, que se quedaban haciendo las prevençiones necesarias para los regocijos que el Rey de *Prusia* habia resuelto hacer con motivo de este matrimonio. Añaden estos avisos que aquel Soberano habia elevado á la Dignidad de Conde al Sr. *Verelst*, Embiado extraordinario de esta República.

Compiègne 29. de Agosto de 1767.

SUS Magestades y la Real Familia fueron el dia de *S. Luis*. á la Iglesia Parroquial de *Santiago*, en donde oyeron la Misa mayor, que los Oficiales Municipales de esta Ciudad hacen celebrar todos los años con motivo de los dias del Rey. Por la tarde asistieron sus Magestades á las Visperas y Salve que se cantaron en la misma Iglesia, y por la noche cenaron en público, tocandose al mismo tiempo varios conciertos de música. El Rey ha hecho una numerosa promocion en su Marina, á saber: tres Capitanes de Navío fueron promovidos al grado de Gefes de Esquadra: trece Capitanes de Fragata, á Capitanes de Navío: catorce Tenientes de Navío á Capitanes de Fragata, 31. Alfereces de Navío al grado de Tenientes; y 48. Guardias de la Marina al de Alfereces de Navío. Al mismo tiempo ha nombrado S. M. 51. Guardias Marinas, y conferido algunas pensiones vacantes en la Orden de *S. Luis*.

El Rey partirá pasado mañana de esta Ciudad con Madama *Adelayda*, y Madamas *Victoria*, *Sofia* y *Luisa*, encaminandose al Palacio de la *Meute*. La Reyna ha partido hoy á *Versailles*, debiendo seguirla el 31. el Sr. Delfin con los Condes de *Provenza* y *Artois*.

Venecia 4. de Agosto de 1767.

EL Senado hizo publicar el Decreto siguiente, con fecha de 16. de Mayo último: „Ciertos motivos de la mayor importancia, y la consideracion de sus perniciosos efectos obligan al Senado á prohibir expresamente á los Padres *Jesuítas*, y á todo Sacerdote Regular hacer en adelante Misiones en esta Capital, ni en alguna de

„las

„ las tierras de la República , ni el recibir á persona alguna en los Ora-
 „ torios , Aposentos , Celdas , ú otros lugares retirados , con el pre-
 „ texto de Exercicios , como hasta aquí lo han hecho : ordenandoles
 „ observen el modo de predicar antiguamente , establecido en las Igle-
 „ sias , á puertas abiertas , en donde se permita entrar á qualquie-
 „ ra persona , con tal que sea publicamente , sin cosa particular ni
 „ secreta. „

El 31. del mes último se hizo en el Navío de Guerra , el *Buen Consejo* , la experiencia de una nueva máquina , inventada por el Abate *Ventura* , para purificar y ratificar el ayre en los Navíos. Esta experiencia se executó con bastante suceso á presencia de siete Nobles , del Sr. *Rosi* , Matemático , y del Sr. *Paitoni* , primer Médico de la Ciudad.

Nápoles 25. de Agosto de 1767.

HOy se vistió la Corte de gala , y recibió el Rey los cumplimien-
 tos de la Nobleza y Ministros estrañeros en celebridad de los
 dias de la Princesa de *Asturias* , de la Señora Infanta , Duquesa de *Toscana*
 y del Sr. Infante *D. Luis*.

Roma 25. de Agosto de 1767.

EL Miercoles por la mañana se tubo una Congregacion particu-
 lar á presencia del Cardenal Secretario de Estado , compuesta
 de los Eminentísimos *Cavalchini* , *Serbelloni* , *Alexandro Albani* , y
Rezzonico : y de Monseñores *Millo* y *Garampi*. En ella se trató de las
 prevenciones que deben hacerse con motivo del proximo tránsito por
 el Estado Pontificio de la Archiduquesa *Josepha* , futura Reyna de *Ná-
 poles*. Dicese , que el Emperador su hermano vendrá en su compañía,
 y que honrará con su presencia esta Capital ; pero esta noticia necesita
 confirmacion.

Cadiz 1. de Septiembre de 1767.

ANtes de ayer tubimos en esta Bahía un espectáculo de admiracion,
 y mucho gusto. *D. Carlos Galup* , natural del Principado de *Ca-
 taluña* , y Ayudante mayor que fue de un Cuerpo de Voluntarios , que
 para su defensa formó la República de *Génova* en la Guerra del año de
 1747. salió de paséo al Muelle de esta Ciudad á las 5. de la tarde. Y sin
 otro fin que hacer conocer al público su particular habilidad , se arrojó á
 la mar vestido y calzado , sin auxilios de corchos , ni otra máquina , que
 la de sus brazos , y nadando debaxo del agua gran rato , hasta manifes-
 tarse á distancia de bastante fondo á vista del gran concurso que se juntó
 á mirarle desde las Murallas , y puestos de proposito sobre muchas Falúas,
 comenzó á desnudarse enteramente con el proprio desembarazo que si se
 hallase sobre la cama , bolviendose á poner allí mismo sus calzones por
 la

la pública honestidad : llevaba á su lado una pequeña tina , en que á prevención tubo colocados vários utensilios para servirse de ellos oportunamente : de estos tomó papel , pluma y tintero con que se puso á escribir , y seguidamente á leer en un libro , con tanto sosiego como si lo hiciese en un bufete. Sacó despues su merienda , y con mucho espacio comió y bebió muchas veces , yá con su vaso , y yá á pulso , á la moda *Catalana*. Siguió queriendo fumar tabaco , y para esto cogió yesca , eslabon y pedernal con que sacó fuego para encender su cigarro , hasta gastarlo enteramente : tendióse despues á lo largo con los brazos baxo de la cabeza , y se mantubo gran rato en ademan de dormir la siesta : incorporose al cabo para divertirse tocando una flauta con mucha armonía , despues de lo qual sacó pólvora y balas , con que cargó una pistola para tirar al blanco ; y ultimamente enarboló una pequeña vanderá , y la tremoló muchas veces : en todo lo qual consumió el espacio de una hora , y 19. minutos de tiempo , sin la menor fatiga , segun que se lo hemos visto repetir en otras ocasiones , hasta amarrarse al cuerpo una cuerda y remolcar á gran distancia un Barco lleno de gente , que volvió luego del mismo modo á conducir á la Playa , con admiracion de quantos le miraron.

Este sugeto dará en breve á la pública luz una obra con láminas finas para demostrar lo util y necesaria que será al comun de ambos sexôs el saber nadar , sin apoyo de vegigas , ni otras máquinas ; y en ella probará con un metodo particular y muy fácil las reglas que se deben observar para instruirse con perfeccion ; y sin peligro , hasta las mas débiles criaturas , que jamás se hayan puesto sobre las aguas : como tambien diferentes precauciones que le ha subministrado la experiencia sobre accidentes de naufragios , incendios de Vageles , y otras reglas relativas á la navegacion.

Madrid 15. de Septiembre de 1767.

EL Rey ha resuelto que se vista la Corte de luto por nueve dias por la muerte de la Princesa *Maria Luisa Gabriela* , hija del Rey de *Cerdeña* ; y por tres dias por el fallecimiento del Principe de *Dos Puentes* , empezando uno y otro desde mañana.

El Excmo. Sr. Conde de *Aguilar* , Embaxador del Rey con destino á la Corte de *Turin* , tubo su audiencia de despedida de S. M. y demás Personas Reales el dia 5. del corriente , y el inmediato emprendió su viage : debiendo pasar antes á *Florençia* con el fin de hacer un cumplido en nombre de S. M. y AA. á la futura Reyna de *Nápoles* , que ha de transitar por aquella Corte.

El día 27. de Agosto próximo pasado dió fondo en la Bahía de *Cádiz* el Navío del Rey el *Triunfante*, que conduce desde el Puerto de *Mogodor* al Excmo. Sr. *D. Jorge Juan*, Embaxador que ha sido de S. M. cerca del Rey de *Marruecos*.

En el Regimiento de Reales Guardias *Walonas*, han sido promovidos á Compañía de Fusileros el primer Ayudante mayor *D. Luis Duhot*: á segundas Tenencias de Granaderos, los segundos Tenientes *D. Alexandro Butron de Muxica*, *D. Felix de Mirimon*, y *D. Francisco Alexandro Ladós*; y á Alfereces de Granaderos los de Fusileros, Caballero de *Cunchy*, *D. Enrique de Calomez*, *D. Juan Pedro D'Esquille*, *D. Manuel Vizconde du Blaisel*, y *D. Alexandro Baillet de Merlemont*.

Asimismo han sido promovidos á Compañías de Fusileros en los Regimientos de Infantería de *Galicia*, y *Fixo de Orán*, los Ayudantes mayores *D. Melchor de Ochoa*, *D. Antonio Piñeyro* y *Arias*, y el Teniente de Granaderos *D. Antonio de la Fuente y Centurion*.

La Sargentía mayor de la Plaza de *Badajóz*, la ha conferido S. M. á *D. Thomás de Samper*, Capitan del Regimiento de Infantería de *Córdoba*.

S. M. se ha servido nombrar para Plazas de Ministros del Consejo de *Castilla*, á los Señores *Don Gomez Gutierrez de Tordoya*, *Don Juan de Miranda y Oquendo*, y *Don Felipe Codallos*: Para la Regencia de la Audiencia de *Canarias* á *Don Joseph Faustino Perez de Ita*: Para la Fiscalia de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, á *Don Francisco Fernandez de Mendivil*; y para una Plaza del Crimen de la Real Audiencia de *Zaragoza*, á *Don Miguel Gomez*.

Condescendiendo S. M. á la instancia que ha hecho el Marqués de *S. Bartholomé del Monte*, Juez de la Audiencia de *Sevilla*, se ha servido concederle la jubilacion en su Plaza con medio sueldo.

El día 5. del corriente mes, á la una y media de la tarde, arribó al Puerto de la *Coruña* el Paquebot, Correo de S. M., nombrado el *Quirós*, que salió de la *Habana* el 28. de Julio antecedente con los Pliegos del Real Servicio, y correspondencia del Público.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.